

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). Al despacho del Señor Juez, informando que fue recibida de reparto la presente acción de tutela y radicada bajo el No. 11001 31 05 **023 2023-00455 00** de **JHON JAROL VALENCIA VARGAS**. Sírvasse proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
SECRETARIO

JUZGADO VENTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

AVÓQUESE conocimiento de la acción de tutela instaurada en nombre propio por **JHON JAROL VALENCIA VARGAS** identificado (a) con C.C. No. **1.075.278.720** contra la **UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS** representado legalmente por su directora la **Dra. PATRICIA TOBÓN YAGARÍ** o quien haga sus veces.

Notifíquese a la accionada de la presente acción a efectos de que ejerza el derecho de defensa, así mismo para que envíen los documentos pertinentes, informando el trámite dado a la petición radicada el día **13 de octubre de 2023** referente a la reparación administrativa y la certificación de víctima de desplazamiento, así como a un pronunciamiento de fondo a los hechos y a las pretensiones incoados en la presente.

Deberá dar contestación dentro de las **CUARENTA Y OCHO (48) HORAS** siguientes al recibo, informándole que el incumplimiento le acarreará las sanciones legales pertinentes.

Notifíquese por el medio más expedito, anexándole copia de la acción de tutela y sus anexos.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12.

Código de verificación: ab061fddee3986f3988d40606751bcd437bb143cdb8ad3928689a69d5504b590

Documento generado en 04/12/2023 11:58:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy - 5 DIC 2023 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No. 177
El Secretario. _____

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. Cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). Al despacho del señor Juez, informando que la entidad accionada **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**, presenta escrito dentro de la tutela radicada bajo el No. 11001 31 05 023-2023-00392 00 de **EIDER LAZARO ASCANIO**. Sírvasse proveer.

CAMILO D'ALEMAN ALDANA
SECRETARIO.

JUZGADO VENTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, córrasele traslado al accionante, del escrito presentado por la **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**, por el término de dos (2) días a fin de que se pronuncie al respecto, **SO PENA DE TENER POR CUMPLIDO EL FALLO**.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **485c1e3169d88c54037ddb3435cf23aacd63b27fe0c30c24a6555640e460bc04**
Documento generado en 04/12/2023 11:58:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO

Foy - 5 DIC 2023 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No. 177

El Secretario,

AGENCIAS EN DERECHO 1ª INSTANCIA	\$1.200.000
COSTAS 1ª INSTANCIA	\$0.00
TOTAL	\$2.000.000.

CAMILO D'ALEMAN ALDANA
Secretario

Bogotá D. C., 4 de diciembre de 2023.

CD'A.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 5 DIC 2023 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No. 127
El Secretario. _____

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 4 de diciembre 2023. Al Despacho del Señor Juez, informando que la audiencia programada no se pudo llevar a cabo en la fecha en que señalo, dado que la anterior audiencia programada se extendió mas de lo programado. Dentro del proceso ordinario laboral No. 110013105 023-2021 -00416 00 DE LUZ MERY ROJAS MENDOZA.
Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMAN ALDANA
Secretario
JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., 4 de diciembre de 2023.

Visto y evidenciado el informe secretarial que antecede, procede a citar a las partes para el día **31 DE ENERO DE 2024 A LA HORA DE LAS 10:30 A.M. – AUDIENCIA VIRTUAL**, fecha en la cual se llevara a cabo la audiencia convocada mediante auto anterior.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,
FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

CDA.

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: **a45d17a41482fec3dfff41be6246a36cfd3ecfe91b98706e4c18f97091fadb50**
Documento generado en 04/12/2023 12:06:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO
Hoy 5 DIC 2023 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No. 72
El Secretario.